

Virginia Franganillo, titular del Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer, durante su visita a LA CAPITAL.

Una política nacional

La mujer, hacia una mayor participación

Una mayor participación de la mujer en la vida política, institucional y social de la Argentina, es el objetivo del Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer, dependiente de Presidencia de la Nación, cuya titular, la socióloga Virginia Franganillo, estuvo recientemente en Mar del Plata invitada por "Casamovimiento" para referirse al accionar de ese organismo y al tema "Mujer y Políticas Públicas".

La presidenta de este ámbito honorario del gobierno, en diálogo con LA CAPITAL, indicó que dicho consejo, conformado por mujeres que tienen a cargo programas específicos y legisladores que se ocupan de la problemática, "está trabajando, en una primera etapa, en la creación de acciones en ámbito del Estado. Por caso en el Ministerio de Educación, donde estamos abocados en un programa destinado a eliminar el sexismo en la escuela". Dicho de otra manera, el Consejo está preocupado por modificar las viejas fórmulas de la educación argenti-

na, donde tradicional "mamá amasa la masa y papá trabaja" esto ejemplificando someramente una realidad que pueden palpar todas aquellas personas que o pasaron por la escuela -ya que en ese sentido hubo muy pocas modificaciones-, o que tienen niños en edad escolar.

Pero esto no es lo único que se propuso el Consejo: "recientemente -dice Virginia Franganillo- formalizamos la primera convocatoria, a través del Ministerio de Interior y del Consejo, a las mujeres de los distintos partidos que conforman el espectro político nacional. En esa oportunidad con dirigentes del justicialismo, Unión Cívica Radical, democracia cristiana, Partido Intransigente, democracia popular, partidos Socialista Popular, Socialista Democrático, Socialista Unificado y Socialista de Avanzada, Movimiento Patriótico de Liberación, Movimiento de Integración y Desarrollo, democracia popular, Unión Conservadora Popular, Partido Federal y Unión del Centro Democrático, nos propusimos el objetivo de



diseñar concertadamente acciones positivas que favorezcan el incremento femenino en la representación partidaria. En este sentido, hubo un acuerdo total, excepto por parte de la representación de la UCeDé. Se acordó también, formar una comisión de partidos políticos dentro del Consejo, que haría las veces de consejo asesor. También se discutió en la reunión, el apoyo al proyecto de la senadora mendocina Margarita Malharro de Torres, de la UCR, que ya cuenta con media sanción del Senado, donde se establece la obligatoriedad de los partidos políticos, de otorgar el 30% de representación a las mujeres en sus listas".